UNIVERSIDADE DA CORUÑA XUNTA DE GALICIA galicia

ANEXO III Ref. convocatoria: 2022/CP/116

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: ED431C 2020/24
Título: Ayudas para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones de fomento en las universidades del SUG, en los organismos públicos de investigación de Galicia y en otras entidades del Sistema gallego de I+D+i

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: IA en salud

PERÍODO AYUDA: INICIO: 06/10/2021 FIN: 30/11/2023

CENTRO Inv. Principal: Facultad de Informática

OBJETO DEL CONTRATO:
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática. De lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo III

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a ☐ Investigador/a en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación ☐ Ayudante de apoyo a la investigación ☒

Técnico/a administrativo/a ☐ Ayudante administrativo/a ☐

JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/10/2022

TIPO DE CONTRATO: Indefinido ☒	Duración determinada ☐ FECHA FIN CONTRATO:

RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.606,22 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140243004-541A-6490200

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Técnico o título de Bachiller

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Manuel F. González Penedo, Marcos Ortega Hortas, Jorge Novo Buján. Suplentes: Noelia Barreira Rodríguez, José Rouco Maseda

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 21 de julio de 2022
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Manuel Francisco González Penedo

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: T980JFUEBUK67E1GL8022TBU
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 22/07/2022 14:09:17 Página 1 de un total de 3 página(s).

Código Seguro De Verificación	hukJFvZN4ve7eSp0kXqGZA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a - Centro de Investigación en Tecnoloxías da Información e as Comunicacións (CITIC) - Manuel Francisco González Penedo	Asinado	21/07/2022 14:03:56
Observacións		Páxina	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/hukJFvZN4ve7eSp0kXqGZA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: T980JFUEBUK67E1GL8022TBU
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 22/07/2022 14:09:17 Página 2 de un total de 3 página(s).

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	hukJFvZN4ve7eSp0kXqGZA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a - Centro de Investigación en Tecnoloxías da Información e as Comunicacións (CITIC) - Manuel Francisco González Penedo	Asinado	21/07/2022 14:03:56
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/hukJFvZN4ve7eSp0kXqGZA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR:

En el ámbito de las tareas investigadoras del grupo VARPA, el/la candidato/a prestará soporte en acción de gestión de productos en diagnóstico por imagen médica y otras posibles líneas.
La función principal será la gestión de producto y desarrollo de negocio en soluciones clínicas orientadas al diagnóstico asistido mediante técnicas de procesamiento automático de imagen médica. Se contempla la generación de un plan de difusión y divulgación de la actividad investigadora y sus resultados.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Estar en posesión de una de las siguientes titulaciones: Técnico o título de Bachiller

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS:

- Experiencia laboral acreditable en el desarrollo de apoyo al diagnóstico mediante imagen médica, preferentemente en el ámbito óptico y oftalmológico: 8 puntos por año, hasta un máximo de 40 puntos.
- Experiencia laboral acreditable en el desarrollo de negocio en el ámbito de life sciences y relacionadas: 3 puntos por año, hasta un máximo de 30 puntos.
- Experiencia laboral acreditable en la creación de consorcios y elaboración de propuestas europeas en el marco H2020 y Horizon Europe: 2 puntos por propuesta presentada, hasta un máximo de 16 puntos.
- Formación acreditable en preparación de propuestas y gestión de proyectos europeos: 0,05 puntos por hora cursada, hasta un máximo de 5 puntos.
- Conocimientos de inglés acreditados mediante certificado oficial (mínimo B1): 1 punto.
- Posibilidad de entrevista personal a los candidatos con más puntuación en caso de empate, la cual podrá desarrollarse en inglés: máximo 10 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	hukJFvZN4ve7eSp0kXqGZA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a - Centro de Investigación en Tecnoloxías da Información e as Comunicacións (CITIC) - Manuel Francisco González Penedo	Asinado	21/07/2022 14:03:56
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/hukJFvZN4ve7eSp0kXqGZA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: T980JFUEBUK67E1GL8022TBU
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 22/07/2022 14:09:17 Página 3 de un total de 3 página(s).